



CONCEJO
MUNICIPAL
DISTRITO
LEPANTO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
PROCESO DE SERVICIOS CIUDADANOS Y TRIBUTARIOS
SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL PARA ESPECTACULOS PÚBLICOS

Un Distrito en Desarrollo

Fecha: ____/____/20____

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre o Razón Social: _____
Cédula física o Jurídica: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ fax: _____ Correo electrónico: _____
Lugar o fax para Notificaciones: _____

Nombre del Representante legal: _____
Cedula: _____ Teléfono: _____
Dirección: _____
_____ Correo Electrónico _____

TIPO DE LICENCIA MUNICIPAL: _____

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE:

Propio () Alquilado () Prestado ()

Ubicación: _____
Distrito: _____ Área del local: _____ m² Folio real: _____

DATOS DEL PROPIETARIO (si el local es alquilado o prestado):

Nombre: _____
No. Cédula: _____ Teléfono o Fax: _____
Dirección: _____

El propietario del inmueble en este acto autoriza el ejercicio de la actividad y además autoriza el ingreso de inspectores municipales al local para revisar sus condiciones.

Firma del Solicitante.

Firma del Propietario del local.

Espacio para timbres



CONCEJO
MUNICIPAL
DISTRITO
LEPANTO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROCESO DE SERVICIOS CIUDADANOS Y TRIBUTARIOS SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL PARA ESPECTACULOS PÚBLICOS

Un Distrito en Desarrollo

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES

Requisitos Aportados:

- Llenar y presentar el formulario de solicitud de Licencia Municipal para espectáculos públicos el cual debe ser firmado por parte del dueño de la propiedad y por el solicitante de la Patente.
- Permiso Sanitario de Funcionamiento** o autorización para realizar la actividad emitido por el Ministerio de Salud.
- Presentar Cedula de identidad del solicitante, así como la personería jurídica vigente cuando corresponda.
- El solicitante debe estar al día con la CCSS (artículo 31 y 74 Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social).
- Plan de Contingencia para su debida aprobación.
- Carta de visto bueno por parte de la fuerza pública.
- Contrato de la seguridad privada.
- Visto bueno de la Cruz Roja, cuando se trate de actividades masivas.
- Permiso de SENASA.(En caso de ser eventos taurinos, rodeos entre otros)
- Carta del médico veterinario. (En caso de ser eventos taurinos, rodeos entre otros)
- Carta del médico responsable de cada evento. (En caso de ser eventos taurinos)
- Programación de toda la actividad por días.
- Carta del VB del redondel o salón ,emitida por el ingeniero afin, donde indique el estado de la infraestructura y el aforo del mismo.
- Póliza extendida de responsabilidad civil por la asegurada correspondiente. La póliza debe venir a nombre del solicitante de la licencia.
- Autorización para realizar la actividad por parte del propietario del inmueble, debe indicar **la vigencia, el número de Plano y numero de Finca en caso de fincas inscritas.**
- En las actividades que se incorpore música como elemento ambiental deberá de aportar el permiso de **ACAM**, o la exoneración de la misma si procede. Teléfonos: 7087-2682 / 4404-5700 Mauricio Goñi Vindas.
- 200 colones de timbres Municipales.
- El solicitante y el propietario del local deben encontrarse al día con el pago de los impuestos y Servicios Municipales.
- Copia de las entradas, tiquetes o boletos donde indique el monto que se va a cobrar por cada evento y n° de entradas puesta en ventas.

Funcionario que recibe la solicitud _____

Fecha de recibida _____ Sello _____

Teléfono Directo : 2106-0177

Jicaral Puntarenas